

Martha Robles*

Funcionalismo y sistema social

La sociedad se observa como un todo, como un sistema en el cual sus partes interactúan y están relacionadas entre sí. Este todo puede ser considerado como una estructura *parcial* compuesta por sub-grupos que ejercen una influencia definitiva en los cambios o alteraciones en la estructura total.

La estructura social está compuesta por grupos sociales, categorías e instituciones que, en conjunto, se encuentran reguladas por normas, ideologías, sanciones y valores comunes en sus miembros que actúan en sociedad cumpliendo con dos funciones que son las responsables de guardar el equilibrio del todo social integrado: funciones manifiestas (aquellas que tienen un interés de carácter consciente en el individuo; las de mayor realidad psicológica y objetividad. En Dahrendorf, las funciones manifiestas contribuyen a la transformación de los llamados cuasi-grupos a los grupos de interés que, con los intereses manifiestos: las ideologías, la comunicación, la organización y un rector o dirigentes, contribuyen a las relaciones de cambio en la sociedad conforme al concepto de la teoría de la dominación) y las funciones latentes (aquellas que por su carácter inconsciente mueve a actuar al individuo subjetivamente, por intereses o identificación; intereses los cuales se entienden en la explicación de los cuasigrupos de Dahrendorf).

El término estructura social se refiere, especialmente, a la sociedad global y al conjunto o totalidad de las partes vinculadas entre sí con varios tipos de grupos sociales. Formula dos supuestos:

- a) *Que la sociedad se considera compuesta por "partes", "sectores" y "unidades" susceptibles de análisis separado o de diferenciación empírica;*
- b) *Que dichas "partes" se hallan presumiblemente en condiciones de recíproca dependencia, pudiendo variar ésta desde un mínimo —casi total independencia— hasta un máximo de interdependencia.*

En su *análisis* de la estructura social, Germani toma en cuenta a las instituciones, sus patrones y normas de conducta, las funciones oficialmente

* Licenciada en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cursos de maestría en Desarrollo Social Urbano en el Instituto de Investigaciones Sociales de La Haya, Holanda, y en la Universidad de Berkeley, California, Columbia University y New York University.

reconocidas, sus actividades propias, estudiándolas en una forma concreta. Con la consideración de la estructura como un todo, afirma Germani que un cambio en cualquiera de sus elementos estructurales puede producir cambios significativos en los demás por la relación de interdependencia que guardan entre sí. La interrelación está sujeta a ajustes mutuos y a un sistema de valores comunes.

Las partes tomadas como estructuras parciales

Las estructuras parciales se dan según el grado de asimilación y de integración en la sociedad; están formadas con ciertas pertenencias susceptibles de competir entre sí, lo cual puede llevar al conflicto social. Si estos elementos son tomados para análisis como subestructuras, en donde existen grupos internos como las comunidades científicas, intelectuales o profesionales, que teniendo un carácter ideológico común, sus miembros están identificados por intereses y actitudes comunes. Germani considera como una sociedad integrada aquella en que las diferentes estructuras parciales se hallan perfectas o suficientemente ajustadas entre sí y tal ajuste se realiza: a) Como lo prevén las normas y creencias socialmente vigentes, y b) Tal como lo viven los individuos pertenecientes a la sociedad: grupos o instituciones dadas. En los procesos de cambio social ocurren estos dos aspectos.

Germani se apoya en los postulados funcionalistas que consideran a la sociedad como un sistema cuyas partes se encuentran en una relación de interdependencia (subsistema) y de interrelación. Para Malinowski y Durkheim, la función es la aportación de la parte al todo; esto es, la contribución de un subsistema a la realización de los objetivos del sistema; por ejemplo: el Estado (subsistema), asegura el orden (función) de la sociedad (sistema).

Un segundo aspecto del concepto de función es la interacción del sistema en sus subsistemas o componentes; verbigracia, la familia (sistema), en sus miembros (subsistema) impone relaciones de parentesco (función).

El funcionalismo intenta hacer uso de métodos desarrollados por la biología contemporánea (Bertalanffy); por la antropología cultural estructuralista (Lévy-Strauss, Malinowski), y por la psicología gestaltica de Lewin Kofka. Estos métodos proponen definir la estructura de los fenómenos sociales a través de modelos causales, estudiando las interacciones de las distintas causas. Dice Merton:

El contexto suele aclarar que la palabra función se emplea en ese sentido matemático, pero no es raro que los científicos sociales vayan y vengán entre ésta y otra acepción relacionada con ella, aunque diferente, que implica la idea de "interdependencia", "relación recíproca", o variaciones mutuamente dependientes.¹

¹ Robert Merton, *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 2a. reimp., 1970.

Limitaciones como teoría sociológica

Las objeciones al enfoque son dos, principalmente:

1o. Al suponer la sociedad como un todo estructurado se descuida el estudio de las fuerzas que tienden hacia la desorganización social;

2. P. Sorokin objeta el enfoque porque afirma que las interacciones entre las fuerzas sociales pueden darse al azar y no siempre dentro de un marco determinista estructural; a esto responden Merton y H. C. Bredemeyer, en *The Methodology of Functionalism* (1955), que los modelos pueden incluir funciones de adaptación y reajuste de los sistemas sociales a las condiciones cambiantes durante su desarrollo.

Horowitz, en *The New Sociology* (1964), critica al empirismo y al racionalismo como sistemas de investigación viciados; por un lado, dice: "Los empiristas se han ido hacia la minimización de los grupos sociales de estudio y, por otro, los racionalistas se vuelven cada vez más teóricos y abstractos."

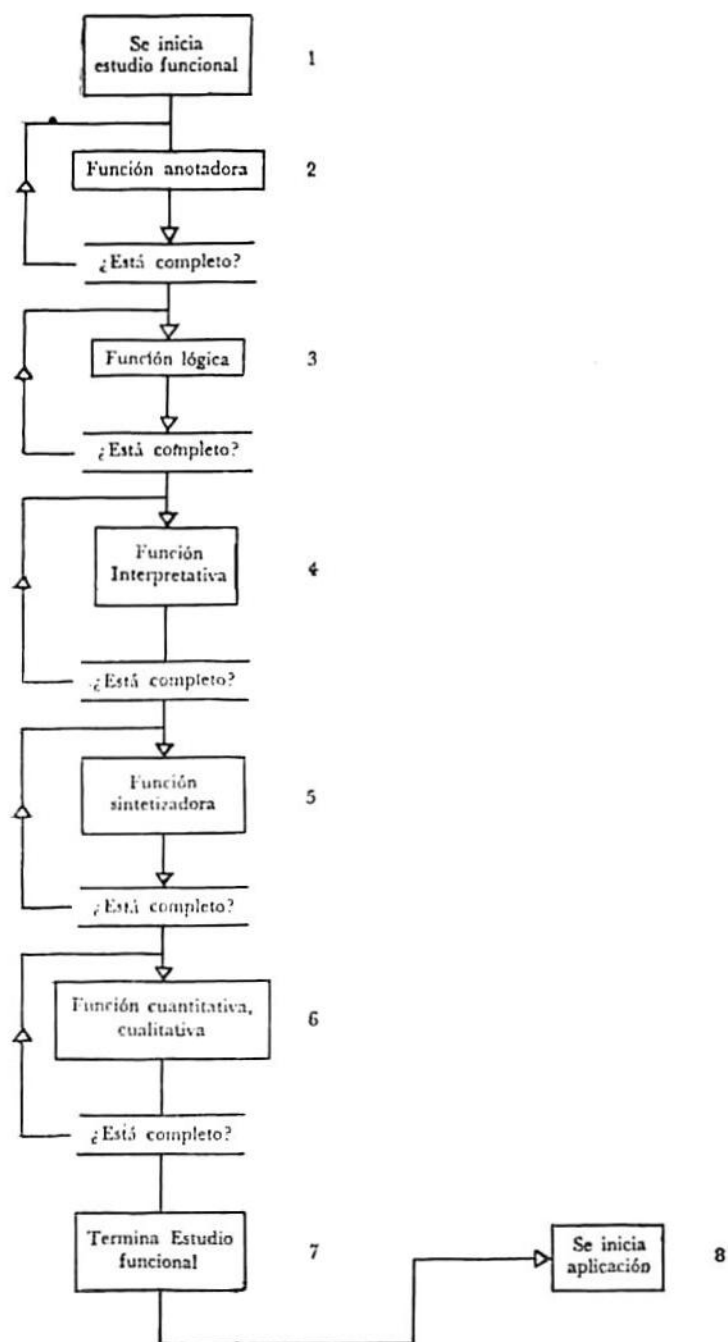
A lo anterior responde Merton con un intento metodológico que puede sintetizarse en cinco funciones básicas que constituyen el paradigma o síntesis metodológica del funcionalismo (ver diagrama en la página 100).

1. La función anotadora intenta la identificación y el ordenamiento preciso de los componentes e interacciones en cada sistema social estudiado (mediante métodos estadísticos);
2. La función lógica o pragmática postula la formulación de hipótesis que describan la operación del sistema, apoyándose solamente en los componentes e interacciones definidas;
3. La función interpretativa intenta interpretar el conjunto de fenómenos sociales observados en función de las hipótesis para evaluar la eficiencia de su operatividad;
4. La función sistematizadora procura inferir conceptos generales (apoyándose en los casos analizados) para identificar y *controlar* los componentes de la conducta social y las causas de desviación de dicha conducta;
5. Las funciones cuantitativas y cualitativas aspiran a expresar las funciones manifiestas y latentes (observables o posibles o no reconocidas), con métodos lógicos o matemáticos comparables que puedan ser examinados críticamente, puesto que se hacen explícitos los fundamentos y las conclusiones, eliminándose todo supuesto básico no cuantificable o ponderable objetivamente.

Componentes de la estructura social en el funcionalismo

El carácter funcionalista de los conceptos de Germani, da un lugar primordial a la función que asumen cada uno de los componentes estructurales, los cuales, a través de esta función, indican sus grados de legitimización. En todas las partes de la estructura existe la interdependencia funcional que

PARADIGMA (O SINTESIS MERTON METODOLOGICO)



puede contribuir, positiva o negativamente, integrando a la sociedad global total por medio de ajustes que contribuyan a su adaptación y buen funcionamiento dentro de la armonía y el equilibrio establecidos, lo que permitirá el buen desarrollo de la estructura social, o bien su contribución; en caso de actuar en forma negativa provocará el desajuste entre las partes estructurales y sus respectivas funciones, trayendo como consecuencia conflictos que provoquen la desintegración de la estructura, su desquiciamiento o su destrucción.

La integración es analizada por Germani como *integración de ajuste*:

una sociedad integrada será aquella en las que las diferentes estructuras parciales se hallan perfecta (o por lo menos suficientemente) ajustadas entre sí y tal ajuste se realiza: a) Tal como lo prevén las normas y las creencias socialmente vigentes, y b) Tal como lo viven los individuos que pertenecen a la sociedad, grupos o instituciones dadas.

El conflicto es una expresión de cambio social que puede ser necesario para el mantenimiento de una estructura si éste es institucionalizado, porque entonces toma un carácter funcional y contribuye a la integración social. Si el conflicto no es funcional, lleva entonces a la desintegración y a sus consecuencias, negadas por el sistema social en la reducción de su capacidad de ajuste al cambio material o inmaterial.

El análisis estructural reconoce como categorías significativas la distinción entre áreas que forman a su vez estructuras parciales. Una modificación, en cualquiera de sus partes, puede producir cambios o alteraciones en las demás como una consecuencia de las relaciones de interdependencia en la sociedad, considerada como un todo.

Merton afirma, respecto de la función de los componentes estructurales, que la variación de las funciones que pueden desempeñar estos elementos es limitado. La interdependencia de los elementos de una estructura social limita las posibilidades efectivas de cambio o alternativas funcionales. El principio de las posibilidades limitadas corresponde, en la zona de la estructura social, al concepto de coerción estructural. Si no fueran consideradas las características de interdependencia e interrelación llevaría a suponer que ciertos elementos de un sistema social pueden ser eliminados sin afectar al resto del sistema. Estas consideraciones son admitidas por los científicos sociales marxistas y no marxistas (Malinowski).

Merton, en *Teoría y estructura sociales* (página 61), dice que funciones son las consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de un sistema dado, y disfunciones, las consecuencias observadas que aminoran la adaptación o ajuste del sistema. Introduce una distinción conceptual, entre los casos en que las funciones llevan un propósito subjetivo coincidente con la consecuencia objetiva y los casos en que divergen:

Funciones manifiestas, "son las consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema y que son buscadas y reconocidas por los participantes en el sistema".

Funciones latentes, "son, correlativamente, las no buscadas ni reconocidas".²

Conceptos funcionalistas de institución y de grupo, como componentes básicos de la estructura de los sistemas sociales

Sánchez López, en su libro *La estructura social*, define la estructura como *el conjunto articulado de elementos reales que son coextensivos con la sociedad en cuanto todo, radicales desde el punto de vista analítico, relativamente estables, la diferencian objetivamente, se imponen a los grupos condicionando su comportamiento y son, finalmente, interfuncionales*.

En un intento integrador de las funciones que se conjugan en la sociedad Sánchez López recogió los puntos de vista de antropólogos estructuralistas y funcionalistas, básicamente. Vista así la sociedad con todos sus componentes y enriquecido el concepto con elementos estructurales, dicho autor procedió a esclarecer un análisis diferencial de la estructura, a partir del comportamiento de sus partes:

Elementos estructurales. Son aquellos relativamente estables, los más radicales desde el punto de vista analítico. Caracterizan a la estructura. Sirven para distinguir el tipo de sociedad observada porque agrupan los fenómenos objetivamente y los integran a la totalidad social. El punto de referencia analítico se concreta a los miembros de la sociedad y sus comportamientos que, a su vez, se encuentran *condicionados, interfuncionalmente*, por los elementos estructurales.

Los sistemas sociales están conformados por el conjunto de normas, jerarquía de valores, sanciones y funciones, que cumplen sus miembros y que los hace identificarse ideológica o socialmente con ciertos grupos. Merton analiza estos aspectos ampliamente, en su teoría de grupos de referencia, diciendo que éstos representan el proceso en el que los individuos se relacionan con los grupos y refieren su conducta a los valores establecidos por éstos.

Algunos conceptos de la sociología funcional, relacionados con el grupo de referencia, se enfocan sobre las consecuencias de los procesos primordiales para las estructuras sociales, pero también para los individuos y los grupos comprendidos en las estructuras.

Los grupos de referencia dan forma a la conducta y valoraciones de los individuos. La teoría de grupos de referencia trata de sistematizar las determinantes y consecuencias de los procesos de valoración, autoestima y simpatía por los que los individuos toman los valores o las normas de otros individuos, o grupos, como sistema comparativo de referencia.

² *Ibidem*, p. 61.

El individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino indirectamente, desde los puntos de vista particulares de otros individuos, miembros del mismo grupo, o desde el punto de vista generalizado del grupo social al que pertenece.

Los conceptos de actitud pueden orientar al analista a un marco teórico de referencia donde se analicen, actitud y autovaloración. Se prepara la conducta como una imagen de sí misma y de autovaloración. La función de la conformidad consiste en la aceptación del grupo, así como la progresiva aceptación del grupo refuerza, a su vez, la tendencia a la conformidad.

Las relaciones en el intra-grupo son de orden y de amistad. Las relaciones con los extra-grupos son de hostilidad, pillaje y explotación.

El concepto de grupo se refiere a un número de personas que actúan entre sí de acuerdo con normas establecidas. Las personas del grupo deben definirse como "miembros", con normas, sanciones, etcétera, propias del grupo, moralmente obligatorias, pero ajenas a extraños. Los individuos en interacción deben ser definidos por otros como "pertenecientes al grupo", comprendiendo a sus propios compañeros de grupo y a los no compañeros.

Germani examina en el plano de la estructura inmaterial (de la organización social), la institución que

se presenta como un conjunto relativamente unificado o integrado de normas, valores y conocimientos y, en particular, como un sistema de status con sus correspondientes roles... Sobre el plano morfológico la institución está constituida, por un lado, por individuos —en tanto que la institución posee su personal— y, por el otro, por los objetos materiales que intervienen de algún modo, en las actividades que constituyen el propósito o los propósitos (latentes o manifiestos) de la institución misma. Sobre el plano psicosocial: normas, funciones valores y conocimientos se hallan internalizados (en diferente grado: desde un mínimo, o falta de internación hasta un máximo, o completa fusión y espontaneidad de expresión, con y en el psiquismo individual), en los individuos que constituye el personal...³

³ Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Argentina, Ed. Paidós, p. 29.